

Vigencia marzo 2021

Rev: 01

Política Integral

Principios de nuestra política laboral



www.donpedro.com.ar

Central: Av. Vergara 6060 (1686) Hurlingham, Bs As. | 4665-9888 (línea rotativa)

consultas@donpedro.com.ar

Empresa de Transportes Don Pedro SRL tiene como objetivo alcanzar los niveles más altos de calidad, seguridad, salud, medio ambiente y responsabilidad social. Basándonos en los siguientes principios:

- Lograr la mayor satisfacción de nuestros clientes mediante el cumplimiento de los requisitos predefinidos, comprometiéndonos con el servicio brindado y a la vez con la sociedad, el medio ambiente, la salud y la seguridad de nuestros trabajadores.
- Proteger la integridad psicofísica de todos los trabajadores, asumiendo la mejora continua del Sistema de Gestión empresarial y la Higiene y Seguridad en el Trabajo, buscando la prevención y/o reducción de la ocurrencia de accidentes tanto en tránsito, como personal fijo en planta permanente, lesiones y enfermedades laborales, a partir de la identificación de los peligros, análisis y gestión de riesgos.
- Las personas constituyen el valor más importante que garantiza nuestro futuro. Por ello, deben estar alineados e identificados con los objetivos de nuestra organización y sus opiniones han de ser consideradas. Garantizamos la confidencialidad de la información de nuestros trabajadores.
- Cumplimos con los principios manifestados en la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los Principios y Derechos laborales fundamentales desarrollados por la Organización Internacional del Trabajo.
- Proporcionamos empleo regular con un salario; difundimos la libertad de asociación sindical, bregamos condiciones de trabajo seguras y saludables para todos nuestros colaboradores directos e indirectos, rechazamos la discriminación y el abuso laboral en todas sus formas y combatimos toda forma de trabajo infantil y el trabajo esclavo.
- Todas las actividades las realizamos sin comprometer los aspectos de salud, seguridad y medio ambiente, dando cumplimiento del marco normativo aplicable a nuestras operaciones directas.

Para llevar a cabo estos principios, se asumen los siguientes compromisos:

- ❖ Todo el personal con mando vela las correctas condiciones de los trabajadores a su cargo. Para ello, muestra interés y da ejemplo como parte de su función.
- ❖ La empresa promueve y establece los medios necesarios para que la comunicación y/o sugerencias de mejora sean analizadas y, de ser posible, aplicadas. El espíritu de innovación y de mejora continua es fundamental para el futuro de nuestra empresa.
- ❖ Establecemos cauces de intercambio de información y de cooperación entre nuestro personal, clientes y proveedores para mejorar continuamente el modo de seleccionar nuestros suministros, de realizar nuestro trabajo, y de prestar nuestros servicios.
- ❖ Informamos y formamos a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su trabajo, así como de los medios y las medidas a adoptar para su prevención. Para ello, disponemos de los procedimientos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades preventivas previstas en la normativa vigente.

Para asegurar que tanto colaboradores como proveedores aporten a la presente política, aseguramos la publicación de la misma en www.donpedro.com.ar y facilitamos canales para la identificación de conductas inapropiadas.

Nuestra empresa considera lo expuesto anteriormente como garantía de supervivencia y crecimiento de la misma.

La Dirección



www.donpedro.com.ar

Central: Av. Vergara 6060 (1686) Hurlingham, Bs As. | 4665-9888 (línea rotativa)

consultas@donpedro.com.ar